

INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, 14 de Marzo del 2014

Señores
Accionistas de la compañía Nefrosalud S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Una vez concluido el ejercicio fiscal correspondiente al año 2013, en calidad de Gerente General de la entidad y cumpliendo las disposiciones de la Ley de Compañías según Art. 124 y la Resolución No. 90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañía, me permito presentar a ustedes, el siguiente informe de las actividades realizadas y resultados obtenidos durante el año en mención:

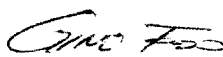
- ✓ Durante el año concluido del 2013, puedo indicar que se cumplieron con las expectativas trazadas para el presente ejercicio económico; pues, la clínica realizó las actividades operacionales en un 100 % de sus capacidad, quedando reflejada la necesidad de una ampliación de espacio físico o la adquisición de un nuevo inmueble para la realización de los servicios de hemodiálisis integral, y cumplir con la finalidad de incrementar los ingresos, para una mejor rentabilidad del negocio.
- ✓ Se cumplió a cabalidad con las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas y del Directorio, los libros de actas se han llevado a cabalidad y de acuerdo a lo requerido por las Instituciones de Ley; así como efectuar las debidas juntas de accionistas conforme lo determinan las leyes y los estatutos de la compañía.
- ✓ Como hecho importante a destacar está la adquisición de un nuevo inmueble, el mismo que fue adquirido previa negociación con los Señores Ponce Loja, y con crédito de U. S. \$ 250.000,00 otorgado por la empresa Nipro Medical con un interés de 3,5 % anual, 6 meses de gracias y 5 años plazo; el mismo que servirá para ampliar la capacidad de la clínica al doble de producción y mejorar la rentabilidad de la institución.
- ✓ La Contabilidad se la llevó de acuerdo a normas y principios de general aceptación, con un programa denominado SOFCONTA; lo que permitió tener los registros de una manera oportuna para la revisión y aprobación de los Estados Financieros; los mismos, que fueron entregados al Comisario de la entidad para que cumpla con su deberes y atribuciones.

- ✓ Se recomienda que una vez conocido y aprobado los resultados del presente ejercicio económico (U. S. \$ 30.178, 55), antes de la repartición del 15 % de participación de trabajadores, se considere el 25 % de esta utilidad como amortización de las pérdidas del ejercicio anual del año 2010.
- ✓ Propongo además, que el saldo neto de las utilidades una vez efectuada la provisión del 22 % del Impuesto a la Renta (Porcentaje de impuesto aplicado para el año 2013) y del 10 % de Reserva Legal, quede como parte del Patrimonio en la cuenta de Utilidades no distribuidas.
- ✓ Los relacionados al manejo de los recursos humanos, tanto por contratación de personal, así como pago de prestaciones sociales se han llevado de acuerdo a los estipulados en Ley, dando estricto cumplimiento y estando al día con todas las obligaciones.
- ✓ Los Impuestos, Permisos, Contribuciones y otras Obligaciones de Ley, se han cumplido a cabalidad y cancelado oportunamente de acuerdo a las disponibilidades económicas de la empresa.
- ✓ En resumen durante el presente ejercicio económico no se presentaron hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal que ameriten una explicación ampliada o comentario adicional, dejando entrever que el año 2013 ha sido de buen desempeño y se ha actuado de acuerdo a las exigencias de una buena administración relevante.

Para concluir puedo indicarle señores accionistas, que los objetivos y metas económicas proyectadas para este ejercicio económico se han cumplido de acuerdo a lo planificado; y está planificada y comenzada la obra de infraestructura en el nuevo edificio; con el afán profundo y esperanza de poder conseguir financiamiento, de tal forma que más tardar en Mayo del 2014 esta obra esté concluida y lograr cristalizar nuestras ideas y proyectos.

Para concluir solo me queda agradecerles a ustedes, por la confianza brindada a mi persona en el manejo y desarrollo de esta gran Institución.

Atentamente,


Dr. Gino Fernando González Barzola
Gerente General
C.I. 0916061385